



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los recientes acontecimientos revelados públicamente en relación al funcionamiento del área de Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Interzonal General de Agudos "Abraham Piñeyro" de la ciudad de Junín, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

- 1.- Informe sobre el funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos perteneciente al Hospital Interzonal General de Agudos "Abraham Piñeyro";
- 2.- Detalle desde que fecha se realizan los tramites correspondiente sobre la falta de profesionales y de reconocimiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos como tal, y de ser estos rechazados cual es la causa de este rechazo.
- 3.- De acuerdo a los dichos expresados en distintos medios periodísticos gráficos sobre el desmantelamiento de la entidad, enuncie si existió algún tipo de comunicación o reclamo por parte de las autoridades al frente del H.I.G.A, hacia las autoridades provinciales correspondientes;
- 4.- Todo otro dato que considere de interés.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El objetivo de la presente solicitud de informes, es obtener una respuesta oficial por parte del Poder Ejecutivo respecto a la situación de la Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Interzonal General de Agudos "Abraham Piñeyro".

El Hospital Interzonal General de Agudos "H.I.G.A" Abraham F. Piñeyro, es una institución descentralizada que responde a los principios planteados en la estrategia de Atención Primaria y especializada de la Salud.

Esta institución representa para la ciudad de Junín y toda la zona, una amplia área de derivación tanto zonal como interprovincial, cuenta actualmente con personal médico y enfermería especializada en Normas Internacionales de Tratamiento del trauma (ATLS. 2014-2015), además de guardias activas las 24 hs en diferentes especialidades.

Desde el año 1997, se halla en proceso de cambios tanto en el modelo de atención, ya que se comenzó a trabajar en cuidados progresivos que requieren de la utilización de varios recursos humanos y técnicos, como en su estructura edilicia, priorizando las necesidades fluctuantes del proceso de la salud.

Actualmente, la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP) seccional Junín, dio a conocer que por el estado actual que presenta la Terapia Intensiva Pediátrica, la misma se enfrenta a un posible cierre.

Esta Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos es necesaria para garantizar esta igualdad de oportunidades garantizada por ley para las niñas y niños de Junín y la zona.

Según lo planteado por los profesionales del HIGA, los trámites para que sea reconocida oficialmente como terapia pediátrica se vienen haciendo sistemáticamente desde hace años, pero por algún motivo siempre se rechazan.




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Este servicio brinda atención a de niños de la ciudad de Junín y toda la región, ya que es la unica Unidad de Cuidados Intensivos de la zona.

En esta línea, Adrián Pérez, de Cicop Junín manifestó a medios periodísticos que "el Ministerio se lava las manos, los responsables, sus empleados políticos, culpan a los demás. Hablan de que hay baja estadística pediátrica y estamos en una situación de cierre. Mañana voy a tener el resultado de una reunión que va a haber entre Pedia-tría y la dirección. Los gremios estamos en pie de guerra, porque nos oponemos al cie-ree; porque es muy difícil que un chico se muera en un segundo piso de un hospital sin pasar por una terapia intensiva".

En virtud de los hechos ya narrados, estamos solicitando la información pertinen-te al Poder Ejecutivo Provincial, ante el posible desmantelamiento en esta area de sa-lud porque consideramos que conocerlos detalladamente permitirá deslindar responsa-bilidades y proceder a una mejor capacidad de gestión Provincial.

Además de avanzar hacia otras soluciones que exige el buen funcionamiento del Hospital, consideramos que para el hospital implica no solo mejorar su infraestructura sino optimizar su compromiso con todos y cada uno de sus pacientes, es por esto que solicitamos la aprobación del presente proyecto de pedido de informes.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.